



El Defensor del Pueblo admite una queja de la plantilla del Hospital

MONTILLA. El Defensor del Pueblo Andaluz ha admitido a trámite la denuncia por “exclusión y discriminación” presentada por los más de 340 profesionales que desempeñan su trabajo en el Hospital de Montilla, según informó ayer el comité de empresa. La denuncia se refiere a posibles infracciones en materias de igualdad, incapacidad y conciliación de la vida laboral y familiar, medidas “de fuerte impacto” para las familias y las mujeres trabajadoras. / **EL DÍA**